



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.12. 487**

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón MORONA el **21/Junio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES & COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2012.261 de 26/Junio/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

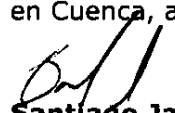
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES & COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 28 JUN 2012


Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7436049
Nro. Trámite 3.2012.248
MRP/

CERTIFICACIÓN:

Que la Resolución No. SC.DIC.C.12.487 de fecha 28 de junio de 2012, emitida por la Intendencia de Compañías de Cuenca, que antecede, queda inscrita en forma conjunta con la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCCIONES Y COMERCIO VILLARTE CÍA. LTDA., en el Registro MERCANTIL, bajo el número (15), repertorio número (89).

Macas, 23 de julio de 2012

[Firma]
Dr. Jorge Cárdenas Riera
REGISTADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA



RAZON: Mediante resolución No. SC.DIC.C.12.487, dictada por la Superintendencia de Compañías el veinte y ocho de Junio del año dos mil doce, fue aprobada la constitución de la Compañía **CONSTRUCCIONES & COMERCIO VILLARTE CIA. LTDA.**, otorgada ante mí en fecha veinte y uno de Junio del dos mil doce, tomé nota de éste particular al margen de la respectiva matriz. Macas a 09 de Agosto del año 2012.



[Firma]
Sra. Susana Coello A.
NOTARIA PRIMERA (I)
MACAS - ECUADOR